

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

14 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2011, por la que se hace pública la formalización del procedimiento abierto no armonizado para los servicios de explotación del área recreativa del embalse de Riosequillo.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Áreas Recreativas.
 - c) Número de expediente: 60/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de explotación del área recreativa del embalse de Riosequillo.
 - c) CPV: 92330000.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de mayo de 2011.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 9 de mayo de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación según pluralidad de criterios.
4. Presupuesto máximo de licitación: Importe, 217.860,99 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 31 de mayo de 2011.
 - b) Contratista: "Proingest Management Asociados, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 201.030 euros, excluido el IVA.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 22 de junio de 2011.

Madrid, a 30 de agosto de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.913/11)